



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Carátula Versión Pública

I.- Nombre del área que clasifica

Oficina de Representación de la SEMARNAT, en el Estado de México.

II.- Identificación del documento del que se elabora la versión pública.

Modificación de datos en facturas para la fracción 9 viáticos.

III.- Partes o secciones clasificadas, así como las páginas que la conforman.

Nombre.

Registro Federal de Contribuyentes.

Domicilios.

Código Postal.

Teléfonos fijo y/o móvil.

Correos electrónicos.

Folio y serie de la factura.

Folio fiscal.

No. de serie del CSD SAT.

No. de serie de certificado del emisor.

No. de certificado digital.

Sello digital del Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI).

Sello digital del servicio de Administración Tributaria.

Cadena original del complemento de certificación digital del Servicio de Administración Tributaria.

Certificado del sello digital del Servicio de Administración Tributaria.

Código QR.

Firma electrónica.

Rubricas.

Páginas de la 2 a la 16, según el caso.

IV.- Fundamento legal indicando el nombre del ordenamiento el o los artículos, fracción (es) parrafo(s) con base en los cuales se sustenta la clasificación, así como las razones o circunstancias que justifican la misma.

La información señalada se clasifica como confidencial con fundamento en los artículos 113 Fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; Artículo 116 de la Ley de General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, por tratarse de datos personales concernientes a una persona física identificada o identificable.

V.- Firma del titular del área.

Ing. Antonio Reyna Cabrera

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo SÉPTIMO transitorio del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en suplencia por ausencia definitiva del Titular de la Oficina de Representación de la SEMARNAT en el Estado de México, previa designación, firma el C. Antonio Reyna Cabrera, Subdelegado de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales.

VI.- Fecha, número e hipervínculo al acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública.

ACTA_17_2024_SIPOT_2T_2024_FXXVIII en la sesión celebrada el 12 de julio de 2024.

Disponible para su consulta en:

http://dsiappsdev.semarnat.gob.mx/inai/XXXIX/2024/SIPOT/ACTA_17_2024_SIPOT_2T_2024_FXXVIII



FOLIO No.	1765
FECHA	01/02/2024

I. UNIDAD RESPONSABLE

I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN **135 Oficina de Representación en México**

II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

II.1.-NOMBRE **MARIO FRANCISCO ESPINOSA NOVOA** II.3.-ORIGEN **México México**
 II.2.-CARGO **JEFE DE LA UNIDAD JURÍDICA** II.4.-RFC **EINM700123NA5**

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS

III.1.-DESTINO	III.2.-PERIODO	III.3.-NÚMERO DE DÍAS	III.4.-CUOTA	III.5.-IMPORTE
NACIONAL (CD-ESTADO) INTERNACIONAL (CD-PAÍS)	F. INICIO F. TERMINO	COMPLETO MENOS DE 24 HRS.	POR DÍA MENOS DE 24 HRS. AUTORIZADO	
			DIVISA	PAQUETE
Miguel Hidalgo Distrito Federal	01/02/2024 01/02/2024	0 1	MXN 1,700.00	850.00 100% 850.00
TOTAL DÍAS:				
				EUROS 0.00
				DOLARES 0.00
				PESOS 850.00

IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN

COMISIÓN A OFICINAS CENTRALES DE LA SEMARNAT, ASUNTOS ADMINISTRATIVOS DE IMPACTO AMBIENTAL Y TEMA DEL PARQUE DE LOS REMEDIOS.

V. OBSERVACIONES

VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

AUTORIZO	REVISO	SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO
 INGENIERO ANTONIO REYNA CABRERA ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL ESTAO DE MÉXICO	 SERGIO JAVIER ORDOÑEZ GONZALEZ SUBDELEGADO DE ADMINISTRACION E INNOVACION	 MARIO FRANCISCO ESPINOSA NOVOA JEFE DE LA UNIDAD JURÍDICA

**EMISOR:**

INGENIERIA EN ALIMENTOS ADA

RFC: IEA120222855

Régimen fiscal: - General de Ley Personas Morales

RECEPTOR:

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

OFICINA DE REPRESENTACION EN EL ESTADO DE MEXICO

RFC: SMA941228R7

Domicilio: 50250

Régimen fiscal: 603 - Personas Morales con Fines no Lucrativos

Uso CFDI: G03 - Gastos en general

Tipo de comprobante: I - Ingreso

Serie y folio:

Folio fiscal:

Certificado del emisor:

Certificado del SAT:

Fecha y hora de emisión: 2024-02-07T11:17:35

Fecha y hora de certificación: 2024-02-07T11:17:36

Lugar de expedición: 11320

Método de pago: PUE - Pago en una sola exhibición

Forma de pago: 01 - Efectivo

Moneda: MXN - Peso Mexicano

Tipo de cambio: 1

Cantidad	Clave prod./ servicio	Clave de unidad	Unidad de medida	Descripción del bien y/o servicio	Precio unitario	Descuento unitario	Importe total
1	90101501	E48	1	CONSUMO EN RESTAURANTES	\$221.55	\$0.00	\$221.55
TRASLADO:	Base:	\$221.55	Impuesto:	Número de identificación: 3540904 002 - IVA Factor: Tasa Tasa /Cuota:	0.160000	Importe:	\$35.45
Importe con letra						Subtotal:	\$221.55
DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS 00/100 MN						Descuento:	0.00
						Traslados:	\$35.45
						Retenciones:	
						Total:	\$257.00

Traslado	Factor	Tasa	Importe
002 - IVA	Tasa	0.160000	\$35.45